



ANEXO V

Declaración de la titularidad y disponibilidad de las instalaciones y equipos

D. _____ como _____ (1)
de la Entidad _____.

Que en relación al proyecto de _____ (2) denominado _____ y conforme al equipamiento básico para la realización del proyecto que se describe en el apartado 8 del Anexo I Memoria del proyecto:

DECLARA:

(marque con una "X" una o varias opciones)

Las aulas, talleres, vestuarios, dependencias administrativas, equipos y herramientas (*táchese lo que no proceda*) son de titularidad de esta entidad, y dispone de las mismas desde este momento, comprometiéndose a que estarán con anterioridad al inicio del proyecto, en perfecto estado de uso.

Las aulas, talleres, vestuarios, dependencias administrativas, equipos y herramientas (*táchese lo que no proceda*) son de titularidad de la entidad colaboradora denominada _____ con N.I.F. _____, estando a disposición de esta entidad solicitante desde este momento (como se acredita con la copia del contrato de alquiler o acuerdo de cesión de uso), comprometiéndose a que estarán con anterioridad al inicio del proyecto, en perfecto estado de uso.

Los equipos de las aulas y talleres y las herramientas (*táchese lo que no proceda*) serán de titularidad de esta entidad, que las adquirirá mediante compra con anterioridad al inicio del proyecto (como se acredita mediante la incorporación del gasto en el presupuesto consignado en la Memoria del proyecto, y en la certificación de disponibilidad de financiación de los costes no subvencionables), comprometiéndose a que estarán con anterioridad a dicha fecha, en perfecto estado de uso.

DECLARA:

Que el equipamiento básico para la realización del proyecto que se describe en el apartado 8 del Anexo I Memoria del proyecto se utilizará de manera exclusiva para el mencionado proyecto, durante el tiempo y horario de funcionamiento del mismo.

Y para que conste, se expide el presente certificado en _____ a _____ de _____ de 20
(FIRMA Y SELLO ENTIDAD)

Firmado.:

- (1) Mismo órgano que el firmante de la solicitud de subvención
- (2) Escuela Taller / Casa de Oficios / Unidad de Promoción y Desarrollo